

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 31 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se hace pública la adjudicación de contrato de arrendamiento de inmueble que se indica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia.
 - c) Número de expediente: 01/2020.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble en las oficinas del Estadio Carranza para sede del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis en Cádiz y para Juzgado de lo Mercantil núm. Uno en Cádiz.
 - b) Situación del inmueble: Cádiz.
 - c) Plazo de arrendamiento: 4 años, prorrogables.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por las peculiaridades de la necesidad a satisfacer.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2020.
 - b) Arrendadora: Consorcio Zona Franca de Cádiz.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe del contrato: 604.922,93 euros (IVA incluido).

Cádiz, 31 de julio de 2020.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.